

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 200137790 11 MAY 2001

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 6829

INFORME DE AUDITORIA

* * * *

AyT.2,

FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido

entre el 27 de enero y
el 31 de diciembre de 2000

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A AHORRO Y TITULIZACION, S.A.
SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de enero (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2000, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, Ahorro y Titulización S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y el 31 de diciembre de 2000, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de AyT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG

Antonio Ramírez Izquierdo

Madrid, 23 de abril de 2001

AyT.2,
Fondo de Titulización Hipotecaria

AyT.2, Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación
al 31 de diciembre de 2000

	<u>Miles de euros</u>
<u>ACTIVO</u>	
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	592
Inmovilizaciones financieras	
Participaciones hipotecarias	<u>207.061</u>
	<u>207.653</u>
ACTIVO CIRCULANTE	
Inversiones financieras temporales	6.532
Deudores por participaciones hipotecarias 12/2000 (ver nota 5)	3.443
Tesorería	61
Cuentas de periodificación	<u>575</u>
	<u>10.611</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>218.264</u></u>
<u>PASIVO</u>	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de titulización hipotecaria	207.810
Entidades de crédito préstamo subordinado	<u>9.357</u>
	217.167
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	<u>1.097</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>218.264</u></u>

AyT.2, Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al periodo comprendido entre el
27 de enero y el 31 de diciembre de 2000

Miles de Euros

INGRESOS

Ingresos financieros

Ingresos de participaciones hipotecarias	10.122
Ingresos cuenta de reinversión	132
Ingresos valores renta fija	490
	<u>10.744</u>

GASTOS

Gastos financieros

Intereses de los bonos	9.371
Intereses préstamo subordinado	429
	<u>9.800</u>

RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS 944

Dotaciones para amortización del inmovilizado
Gastos de establecimiento 148

Otros gastos de explotación	
Comisión variable	698
Comisión de Administración	21
Comisión de la Sociedad Gestora	73
Comisión del agente financiero	4
	<u>796</u>

BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS -

BENEFICIOS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS -

IMPUESTOS DE SOCIEDADES -

RESULTADO DEL EJERCICIO -

AyT.2, Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de enero y el 31 de diciembre de 2000

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Ay T.2, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 27 de enero de 2000, agrupando un importe total de participaciones hipotecarias de 232.999.027,51 euros (ver nota 5). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 31 de enero de 2000.

Con fecha 25 de enero de 2000 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente, su folleto de emisión, así como la emisión de bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 230.600.000 euros (ver nota 8).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, Ay T.2, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupe. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, o en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora.

Con una hipótesis de inexistencia de amortización anticipada de préstamos hipotecarios participados el Fondo se extinguirá en diciembre de 2032.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en la escritura de constitución del Fondo.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización Hipotecaria, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión semestral igual a 0,03% anual sobre la suma de los saldos vivos de las participaciones Hipotecarias en anterior fecha de Pago.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y regulaciones posteriores de desarrollo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACION

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de resultados, se modifica la correspondiente a la cuenta de resultados y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, no se expresan los

importes de cada uno de ellos que vencen en el ejercicio 2000, indicándose únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Participaciones Hipotecarias bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la cláusula vigesimosexta y vigesimoséptima de la escritura de constitución del Fondo.

b) Comparación de la información

Por ser este el primer ejercicio de actividad del Fondo, y sólo desde el 27 de enero de 2000, no se incluye el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y cuadro de financiación del ejercicio anterior.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACION APLICADAS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago son reconocidos en el activo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados.

b) Gastos de establecimiento y de emisión de bonos de titulación hipotecaria

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor en cinco períodos anuales, a razón de 2 cuotas semestrales por periodo anual.

c) Inmovilizado financiero

Cartera de Participaciones Hipotecarias

Se registran por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades de crédito que coincide con su valor de adquisición.

d) Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación de las inversiones financieras temporales y de las participaciones hipotecarias.

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de titulación hipotecaria

Se corresponde con la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Entidades de crédito. Préstamo subordinado

Se corresponde con el importe dispuesto del crédito mantenido con entidades de crédito.

f) Acreedores a corto plazo

Cuentas de periodificación

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo, y con la periodificación de costes financieros derivados de los Bonos de Titulación Hipotecaria y posiciones pasivas con entidades financieras.

g) Impuesto sobre Beneficios

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

4. GASTOS DE CONSTITUCION Y DE EMISION DE BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

El movimiento habido desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Adiciones	740
Amortizaciones	<u>(148)</u>
Saldo final	<u>592</u>

El saldo de este epígrafe incluye entre otras las comisiones de Entidades Aseguradoras de Bonos, que supuso 0,1475% sobre el importe de la emisión.

5. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

La composición al 31 de diciembre de 2000 y el movimiento de este epígrafe desde la constitución es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Emisión</u>	<u>Amortización</u>	<u>Saldo 31/12/2000</u>
Participaciones hipotecarias emitidas por:			
Caja General de Ahorros de Canarias	116.687	(13.787)	102.900
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila	58.300	(5.880)	52.420
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	<u>58.012</u>	<u>(6.271)</u>	<u>51.741</u>
	<u>232.999</u>	<u>(25.938)</u>	<u>207.061</u>

Las participaciones vencidas incluidos los intereses y pendientes de cobro correspondientes al mes de diciembre de 2000 se presentan en el epígrafe de Deudores por Participaciones Hipotecarias y ascienden a 3.443 miles de euros, cantidades que fueron cobrados en los primeros días del mes de enero de 2001.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por un Título Múltiple representativo de las participadas indicadas en el cuadro anterior.

- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2000 es del 5,584%.
- El pago del emisor de las participaciones hipotecarias en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, fecha de cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en CECA denominada "Cuenta de Reinversión".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- Las participaciones hipotecarias solo pueden ser transmitidas a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las participaciones representadas en un Título Múltiple se encuentran depositadas en CECA.
- Las participaciones hipotecarias de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 27 de enero de 2000.

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto el correspondiente Emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada Préstamo Hipotecario cuyo interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada Fecha de Cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el Préstamo Hipotecario desde la última Fecha de Cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el Préstamo Hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

Durante 2001, de acuerdo con los planes de amortización de cada préstamo hipotecario participado y bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, vencerán participaciones hipotecarias por importe de 12.098 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2000 se han devengado intereses de las Participaciones Hipotecarias por importe de 575 miles de euros que se registran en la rúbrica de Cuentas de Periodificación activas del balance de situación a dicha fecha.

6. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Corresponde a la adquisición temporal de activos realizada a través de Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. con las siguientes características:

<u>Denominación</u>	Miles de euros			<u>Precio de recompra</u>
	<u>Fecha de compra</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Efectivo</u>	
Deuda del Estado	22/12/2000	23/01/2001	6.524	6.552

Los intereses devengados a 31 de diciembre 2000 ascienden a 8 miles de euros.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2000 se corresponde con el efectivo depositado en CECA. Devenga un tipo de interés referenciado al tipo medio interbancario correspondiente a cada periodo de liquidación reducido en 0,35 puntos porcentuales. Se liquida el 20 de junio y el 20 de diciembre.

8. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de tres series de Bonos de Titulización Hipotecaria que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión	230.600.000 euros
Número de bonos	2.306 { 300 Bonos Serie A1 { 1918 Bonos Serie A2 { 88 Bonos Serie B
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A1: Euribor a 6 meses Bonos Serie A2: Euribor a 6 meses + 0,29% Bonos Serie B: Euribor a 6 meses + 0,45%
Forma de pago	Semestral
Fechas de pago de intereses	20 de junio y 20 de diciembre
Fecha de inicio del devengo de intereses	31 de enero de 2000

Los Bonos de la Serie A1 se amortizarán a razón de un tercio del nominal emitido en cada fecha de pago. El Fondo terminará de amortizar esta serie el 20 de Junio de 2001.

La Amortización de los Bonos Serie A2 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada bono, hasta completar el mismo, siempre que los fondos sean suficientes según el orden de prelación de pagos establecido en el folleto.

La amortización de los Bonos Serie B comenzará sólo cuando en una fecha de determinación el saldo pendiente de pago de los Bonos B sea igual o superior al 10% del Saldo de Principal pendiente de pagos de los Bonos Serie A2. Bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas la fecha de vencimiento final de los bonos A2 y B sería el 20 de Diciembre de 2032.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora del 0,1475% del importe nominal suscrito, el importe total de aseguramiento ascendió a 340.135 euros que se incluye como gasto de constitución del Fondo al 31 de diciembre de 2000.

El movimiento de Bonos de Titulización Hipotecaria habido desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2000 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Serie A1	Serie A2	Serie B	Total
Saldo inicial	30.000	191.800	8.800	230.600
Amortizaciones	<u>(20.000)</u>	<u>(2.790)</u>	-	<u>(22.790)</u>
Saldo final	<u>10.000</u>	<u>189.010</u>	<u>8.800</u>	<u>207.810</u>

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

Al 31 de diciembre de 2000 se han devengado costes financieros de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 360 miles de euros que se registran en el epígrafe Acreedores a corto plazo (ver nota 10).

9. ENTIDADES DE CREDITO. PRESTAMO SUBORDINADO

En la fecha de constitución, 27 de enero de 2000, el Fondo recibió un Préstamo subordinado de las entidades emisoras de participaciones hipotecarias por un importe total de 9.687.912,6 euros.

	<u>Miles Euros</u>
Saldo al 27 de enero de 2000	9.688
Amortización	<u>(331)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>9.357</u>

Dicho préstamo devenga un tipo nominal anual variable, igual al tipo de interés nominal que devengan los Bonos Serie A2.

El importe del préstamo se destinará a :

- Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos: 764.912,32 euros.
- Dotar el importe inicial del Fondo de Reserva: 6.523.972,77.
- Financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias: 2.399.027,51.

Amortización:

- La parte del préstamo destinada a financiar el fondo de Reserva se amortizará en la cuantía en que se vaya amortizando dicho fondo.
- Por la parte destinanda a los gastos de constitución y suscripción de participaciones hipotecarias se irá amortizando en la cuantía que hubieran sido amortizados dichos gastos de acuerdo con la contabilidad del fondo y en un plazo máximo de 5 años.

10. ACREEDORES A CORTO PLAZO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2000 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuentas de periodificación	
Intereses	
Deuda subordinada (ver nota 9)	12
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 8)	<u>360</u>
	<u>372</u>
Comisiones	
Variables a administrador	698
De Gestión	2
De Administración	<u>21</u>
	<u>721</u>
Acreedores Préstamos C/P	<u>4</u>
	<u>1.097</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable a las Cajas de Ahorro emisoras.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su Contabilidad Oficial, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,03% anual sobre la suma de los saldos pendientes de pago de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. El importe anual de esta comisión no podrá ser inferior a 12 miles de euros.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de determinación.

- Comisión de agencia a CECA.

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo vivo de los Bonos de Titulización Hipotecaria, tras la última fecha en la que se pagó por este concepto. Estas cantidades son pagaderas semestralmente, en cada una de las Fechas de Pago.

11. SITUACION FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la Base del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57. q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre el fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

12. CUADRO DE FINANCIACION

El cuadro de financiación correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de enero y el 31 de diciembre de 2000.

	<u>Miles de euros</u>
<u>APLICACIONES</u>	
Gastos de constitución y de emisión de bonos	740
Participaciones Hipotecarias	<u>207.061</u>
TOTAL APLICACIONES	<u>207.801</u>
<u>ORIGENES</u>	
Recursos generados en las operaciones	148
Bonos de titulización hipotecaria	207.811
Préstamos subordinados	<u>9.356</u>
TOTAL ORIGENES	<u>217.315</u>
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES	<u>9.514</u>
 <u>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</u>	
	<u>Miles de euros</u>
Inversiones financieras temporales	6.532
Deudores por participaciones hipotecarias	3.443
Tesorería	61
Cuentas de periodificación	575
Acreedores a corto plazo	<u>(1.097)</u>
	<u>9.514</u>
 <u>CORRECCIONES AL RESULTADO</u>	
	<u>Miles de euros</u>
Resultado del periodo	-
Amortización de gastos de establecimiento	<u>148</u>
	<u>148</u>

**Informe de Gestión
Ejercicio 2000**

AyT.2. Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

A 31 de diciembre de 2000, el saldo vivo de los activos ascendía a 207.061 miles de euros, cifra que supone una variación neta de 25.938 miles de euros respecto de la fecha de constitución del Fondo, el 27 de enero de 2000.

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 4,97 % durante este periodo contable.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2000 asciende a 65,42 miles de euros lo que representa algo menos de un 0,031 % sobre el saldo vivo de los activos. De la cantidad total de impagados, activos por importe de 16,34 miles de euros se encuentran en situación de impago por un periodo superior a los 90 días. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

No existen activos clasificados como fallidos.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2000 es de 168,3 meses (14 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2000 se sitúa en el 5,58 %.

A 31 de diciembre de 2000, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo ascendía a 10.000 miles de euros para la Serie A1, a 189.010 miles de euros para la Serie A2, y 8.800 miles de euros para la Serie B. Mientras que la Serie B no ha sufrido variación respecto del periodo contable anterior, la Serie A1 ha amortizado un total de 20.000 miles de euros, y la Serie A2 ha amortizado un total de 2.790 miles de euros durante el ejercicio 2000.

Al cierre de este ejercicio, quedaba por amortizar el 33,33 % de la serie A1, el 98,55 % de la Serie A2 y el 100 % de la Serie B.

El Préstamo Subordinado se ha visto amortizado durante este periodo contable por importe de 331 miles de euros, con lo que el saldo del mismo al cierre del ejercicio es de 9.357 miles de euros.

El Fondo de Titulización ha soportado, durante este ejercicio, un leve tensionamiento de estructura financiera debido a la fuerte subida del índice Euribor al que se encuentra referenciado el pasivo del Fondo, mientras que el calendario de las revisiones periódicas de los índices de referencia de sus activos aporta un incremento de los ingresos del Fondo más paulatino, a pesar de lo cual, la fortaleza financiera del Fondo no se ha visto debilitada.

No existen intereses del pasivo del Fondo devengados y no pagados.

A 31 de diciembre de 2000, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 61 miles de euros y el Fondo de Reserva conserva intacto el saldo inicial de 6.524 miles de euros.

AyT.2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AyT 2 Fondo de Titulación Hipotecaria, en fecha 20 de abril de 2001, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 27 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2000 y Cuenta de pérdidas y ganancias para el período comprendido entre el 27 de enero y el 31 de diciembre de 2000.
- b) Memoria de las cuentas anuales para el período comprendido entre el 27 de enero y el 31 de diciembre de 2000.
- c) Informe de gestión.

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Francisco Javier Zoido Martínez
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Antonio Fernández López

D. José María Verdugo Arias

D. José Carlos Terriente Quesada